



En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.00 horas, del día 15 de Junio de 2020, se reúne de forma virtual a través de la aplicación 8x8, en sesión ordinaria, la Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado de Turismo, bajo la Presidencia de D^a Maribel Rodríguez Zapatero, con la asistencia de los siguientes miembros:

Doña Rocío Muñoz Benito	vocal
Doña Leonor Pérez Naranjo	vocal
Don Francisco Priego Serrano	vocal
Don Juan Carlos Granados	vocal

Actúa de Secretaria Virginia M. Navajas Romero

Abierta la Sesión, por la Sra. Presidenta, se entra en el Orden del día de la Sesión.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SECCION ANTERIOR

Se procede a la aprobación del acta de la sesión del pasado día 26 de Mayo de 2020, siendo ésta aprobada por unanimidad.

2.- INFORME DE MOVILIDAD

Se está utilizando la línea SKYPE para atender a los estudiantes durante todo el día priorizando la disponibilidad horaria de los mismos. Las reuniones informativas se realizan por destinos siguiendo el criterio anteriormente expuesto adaptándose el centro a los horarios de los alumnos, el 50% de las reuniones hasta la fecha, se han desarrollado por la tarde entre las 17:00 y las 19:00 horas. Se continúa con los acuerdos académicos mientras que no haya orden en contra.

3.- INFORME DE PRÁCTICAS

De los 4 cursos telemáticos de 50 h. de duración cada uno propuestos:

Del 18 al 31 de mayo de 2020 --- Prevención de Riesgos Laborales

Del 18 al 31 de mayo de 2020 --- Excel: Mejora tu empleabilidad (Grupo 1)

Del 22 de junio al 5 de julio de 2020 --- Excel: Mejora tu empleabilidad (Grupo 2)

Del 1 al 13 de julio de 2020 --- Desarrolla y mejora tu página web con WordPress desde cero

A fecha de hoy han finalizado los dos primeros cursos y los resultados han sido los siguientes:

	Alumnos	Alumnos	Alumnos
--	----------------	----------------	----------------

	Matriculados	Aprobados	Aprobados (%)
Prevención de Riesgos Laborales	30	25	83,3%
Excel: Mejora tu empleabilidad (Grupo 1)	29	24	82,8%

Quedando pendiente de realización los otros dos cursos.

4.- INFORME DE ORDENACIÓN ACADÉMICO

Convocatorias ordinarias de exámenes (Junio y Julio)

Los calendarios de exámenes estaban aprobados y publicados en la web y en los tablones de conforme a las fechas establecidas en el calendario académico para el curso 2019-2020 (antes del 30 de junio de 2019).

RRLL→

https://www.uco.es/trabajo/images/documentos/grelacioneslaborales/examenes/2019_6_27_Calendario_EXAMENES_RRLL_RRHH_2019-20.pdf

TUR→

https://www.uco.es/trabajo/images/documentos/gturismo/examenes/2019_6_27_Calendario_EXAMENES_TURISMO_2019-20.pdf

Siguiendo las instrucciones del Vicerrector de Universidad Digital y Planificación Estratégica, que remitió el 15 de mayo las instrucciones a seguir para prevenir posibles problemas por acumulación de exámenes, se modificó el horario de los exámenes para escalonar su inicio y evitar así posibles sobrecargas del sistema <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios.htm?cid=150834>. Previamente se había comunicado al Vicerrector la programación de los exámenes, que había sido ajustada en tiempo, precisando de acuerdo con los profesores la duración prevista de las pruebas, para facilitar el análisis de la carga que soportaría el sistema para toda la UCO.

Las modificaciones de horario fueron informadas a los profesores por el Vicedecano de Ordenación Académica el 18 de mayo. También se comunicaron al Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras para la adecuada coordinación de exámenes del Itinerario Conjunto Turismo-Traducción.

Se publicó el calendario en la Web de la Facultad el 21 de mayo, con la recomendación a los estudiantes de que entraran a los sistemas con su login y su password al menos con 10 minutos de antelación respecto a la hora prevista, con el fin de no saturar los sistemas de identificación de usuarios.

El 28 de mayo se remitió a todos los profesores con docencia en los Grados del centro un correo electrónico recordando y aclarando las instrucciones recibidas del Rectorado respecto a la celebración de exámenes y evaluación de las asignaturas, adjuntándoles dichas instrucciones:

- Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de abril por el que se establecen los procedimientos de adaptación de la evaluación de asignaturas <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00274>

- Aclaraciones de la Vicerrectora de Ordenación Académica y competitividad al ACJ de 14 de abril de fecha 30 de abril <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00274>

- Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de mayo por el que se aprueba el Procedimiento a seguir para evaluaciones síncronas supervisadas <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00274>

- Escrito de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Competitividad de 18 de mayo sobre la calificación “no presentado” en las convocatorias de asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales

Adendas a guías docentes

Conforme al procedimiento comunicado por el Director General de Planificación Académica el 27 de abril de 2020, se revisaron las adendas a las guías docentes correspondientes a las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales del curso académico 2019-2020 como consecuencia de su necesaria adaptación a la docencia no presencial. La revisión fue hecha por las Coordinadoras de los Grados entre el 6 y el 15 de mayo, informando en el proceso de revisión a los coordinadores de las asignaturas de las incidencias que se observaban para que fueran corregidas y volvieran a remitirlas al Centro. El 17 de mayo fueron remitidas a cada Departamento las adendas correspondientes para que fueran revisadas y aprobadas por el Consejo de Departamento en el plazo estipulado (entre el 18 de y el 27 de mayo). Los Departamentos volvieron a remitir las adendas al Centro. En esta segunda fase fueron revisadas por el Vicedecano de Ordenación Académica ya que los Departamentos debieron incluir un párrafo relativo a la calificación de No presentado de acuerdo con la instrucción de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad de 18 de mayo. Se observó que algunas guías no incorporaban el párrafo y se comunicó a los Departamentos afectados para que lo subsanaran. Las adendas correctas fueron remitidas para su publicación y publicadas en la Web el 3 de junio.

5.- ACTUACIONES RESPECTO A LOS SGC DE LOS TÍTULOS OFERTADOS PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO MOTIVADO POR EL COVID-19 (ANEXO 1)

Se está trabajando con la incorporación de las evidencias de las actuaciones con respecto a los SGC de los títulos debido al COVID-19.

6.- SEGUIMIENTO DE LAS ENCUESTAS ONLINE

Se ha seguido insistiendo en la realización de las encuestas online por parte de profesores y alumnos. En Turismo, la tasa de respuestas de los profesores es de un 23,33% y de los alumnos un 20%. En el grado de Relaciones Laborales, la tasa de participación es de 15,51% por parte de los estudiantes y un 18,06% por parte de los profesores. Finalmente, la tasa de respuesta del personal de Administración y servicios 60%.

7.- FALLO MEJOR PROFESOR

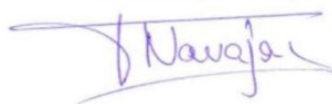
Se felicita por parte de la UGC a Rocío Muñoz Benito y Jaime Ajá Valle por el fallo del concurso Mejor profesor.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta informa de la existencia de una guía de aplicación de las recomendaciones de la Universidad de Córdoba para adaptar el curso 20/21 a las exigencias sanitarias del COVID-19. Y antes del 30/06/2020 se evaluarán la situación siguiendo las indicaciones para determinar los horarios del curso 20/21.

y sin más asuntos que tratar se levantan la sesión cuando son las 13.00 horas del día arriba indicado.

La secretaria de la UGC



Virginia Navajas Romero